

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-IPEBC-007-2017

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LAS ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO DE
PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-007-2017, correspondiente al "Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 01 de febrero de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 007 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 27 de enero de 2017, en fecha 31 de enero del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios por parte de posibles licitantes.



Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"



LUIS FERNANDO VILLEGAS SANCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSICQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"




DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:



LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Marketing Medicinal S.A.	Michelle Marlet Dal Pozzo	





Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo a las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-007-2017 referente al "Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se suprime del punto 3.1 y del anexo ABASTO 2017 LICITACION de las bases de licitación, las siguientes partidas:

PARTIDA	INGRDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
32	BIPERIDENO	AMPULAS	5 ML	CAJA C/5	12	26
44	HALCION	TABLETAS	50 MG	CAJA C/30	20	60
79	PIPOTIACINA	AMPULAS	25 MG	CAJA C/3 AMP	75	200

Partidas las cuales, no serán objeto de adjudicación, en el proceso de licitación que nos ocupa.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se modifica del punto 3.1 y del anexo ABASTO 2017 LICITACION, la descripción de las siguientes partidas, las cuales actualmente a la letra dicen:

PARTIDA	INGRDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
45	HALOPERIDOL FRASCO	FRASCO	50 MG	CAJA C/1	284	604
71	NAPROXEO	TABLETAS	275 MG	CAJA C/20	600	800

Para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	INGRDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
45	HALOPERIDOL DECANOATO	FRASCO AMPULA	50 MG	CAJA C/1	284	604
71	NAPROXENO	TABLETAS	275 MG	CAJA C/20	600	800

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

1. Se solicita atentamente a la convocante considerar cambiar la fecha de presentación de propuestas para el día **viernes 10 de Febrero de 2017**, considerando lo siguiente:
 - a) El día miércoles 1 de febrero de 2017 a las 13:00 horas locales dará inicio la sesión de Junta de Aclaraciones, y proporcionado el acta de finalización del evento aproximadamente a las 15:00 horas, siendo las 17:00 horas en la Ciudad de México prácticamente los Laboratorios Fabricantes estarán fuera del horario laboral para obtener confirmación del resultado de este evento y envío de documentación; los Laboratorios Fabricantes siempre esperan éste evento para resolver dudas y poder enviar documentación correcta y completa;
 - b) El día lunes 6 de febrero de 2017 es un día inhábil a nivel nacional, teniendo solamente el día martes 07 de febrero para recibir documentación y preparar propuestas,
 - c) Lo anterior restringe para conseguir la información necesaria y tener una óptima participación; tomando en cuenta que la intención principal del evento es tener propuestas suficientes y solventes para adjudicación mayoritaria de las claves requeridas.

Por lo que amablemente insistimos, reconsiderar la presentación de entrega de propuestas para el día viernes 10 de febrero de 2017.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

2. **PROPUESTA TECNICA. Anexo 1:** Con relación a la columna con nombre "Numero de Registro Sanitario y Vigencia" Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra "Prorrogado".

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el inciso G) del punto 8.1 de la sección II de las bases.

3. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8 Inciso K, Inciso L.1 e Inciso L.2:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta que el omitir los sellos de los laboratorios en los anexos solicitados, no sea causal de descalificación, siempre y cuando se cumpla con las firmas de los facultados legalmente, en virtud de que la mayoría de los laboratorios por las operaciones internas no disponen de tiempo para hacerlo; o bien, en caso de una respuesta negativa a la solicitud anterior se solicita acepten como responsabilidad y seriedad el sello y firma de nuestra empresa distribuidora.

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

4. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1 Inciso M:** Se solicita a la convocante en caso de que el Certificado de Buenas Practicas de Fabricación este vencido, acepte: Certificado de Buenas Practicas de Fabricación Vencido y Solicitud de Prórroga del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación expedido por COFEPRIS.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando anexen la solicitud de prórroga.

5. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8 inciso M:** Referente a los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación cuando se presente por laboratorio, menciona: "...En caso de presentarse por laboratorio deberá anexarse documento de la última inspección realizada al laboratorio fabricante por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia...". Amablemente solicitamos a la Convocante que este documento sea eliminado como requisito, debido a que si el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación está VIGENTE hace constar por sí solo, que la Secretaria de Salubridad y Asistencia no tuvo inconsistencias en la revisión que práctico para emitir dicho Certificado.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el certificado este vigente.

6. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8 inciso M:** Se solicita a la convocante que para productos extranjeros acepte el Certificado de Calidad de Origen con su traducción.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

7. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1 Inciso G:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte copia de la página COFEPRIS (en esta aparece la fecha de impresión y la liga de la página de internet), en la cual menciona todos los datos del registro sanitario así como el estado en el que se encuentre el registro, es decir que la página COFEPRIS sustituya al Oficio de Solicitud de Prórroga. (Ejemplo: Se adjunta Página COFERPIS del registro sanitario No. 335M81 SSA, donde menciona "Estado del Registro: Vigente").

Respuesta: No se acepta su propuesta.

8. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta o sobre y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA:
13	BIPERIDENO	TABLETAS	2 MG	CAJA C/50	8,400	12,000	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
20	CIPROFLOXACINO	TABLETAS	250 MG	CAJA C/08	60	150	CON 12 TABLETAS	SE ACEPTA
30	CLOZAPINA	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	365	1825	CON 50 TABLETAS	SE ACEPTA
42	FLUOXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/14	26,026	55,304	CAPSULAS	SE ACEPTA
44	HALCION	TABLETAS	50 MG	CAJA C/30	20	60	1- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE LA PRESENTACION, DEBIDO A QUE EN EL MERCADO SOLO EXISTE DE 0.125MG Y 0.250MG. 2- EN CASO DE SER 0.250MG, SE SUMARA LA CANTIDAD REQUERIDA CON LA PARTIDA NO. 88 (mínima 8 – máxima 17)	APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 1
62	MECLIZINA-PIRIDOXINA	TABLETAS	25/50 MG	CAJA C/10	500	900	CON 25 TABLETAS	SE ACEPTA
82	RISPERIDONA	TABLETAS	2 MG	CAJA C/40	10,338	21,967	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
85	SERTRALINA	TABLETAS	50 MG	CAJA C/14	12,050	25,605	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA
86	SUERO VIDA ORAL	SUERO CAJA C/25 SOBRES		CAJA C/25	15	50	CON 1 SOBRE	NO SE ACEPTA

9. Se solicita se corrijan las siguientes presentaciones:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SE SOLICITA CORREGIR:	RESPUESTA:
45	HALOPERIDOL FRASCO	FRASCO	50 MG	CAJA C/1	284	604	HALOPERIDOL DECANOATO 50 MG CON 1 FRASCO AMPULA	APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 2
71	NAPROXEO	TABLETAS	275 MG	CAJA C/20	600	800	NAPROXENO	APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 2

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

1. Solicitamos amablemente a la convocante, ampliar el plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, ya que solo contamos con tres días hábiles entre la realización de la junta de aclaraciones y presentación de propuestas, tiempo no suficiente para la elaboración de formatos, solicitud y recepción de documentos de parte de los laboratorios fabricantes, mismos que se encuentran ubicados en su mayoría en la ciudad de México. Por lo tanto, proponemos como nueva fecha para la presentación de propuestas, el día viernes 10 de febrero de 2017. Lo anterior sería conveniente ya que nos permitiría formular una mejor propuesta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

2. Favor de indicar cuál es el número correcto de este evento de licitación, pues en la portada de las bases dice "no. Lpr-om-ipebc-007-2017" y en el encabezado de las mismas y en anexos dice "om-ipebc-007-2017".

Respuesta: el número para este Licitación Pública Regional es OM-IPEBC-007-2017

3. Anexo 1 propuesta técnica y anexo 7 carta de apoyo, favor de aclarar que se anotara en la columna "número de registro sanitario y vigencia" en el caso de registros vencidos que cuentan con prórroga, ¿bastara con anotar el número de registro sanitario seguido de la palabra "prórroga"?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el inciso G) del punto 8.1 de la sección II de las bases.

4. Anexo 1 propuesta técnica y anexo 7 carta de apoyo, favor de aclarar que se anotara en la columna "periodo de caducidad".

Respuesta: se anotara la caducidad del medicamento, la cual deberá ser mínima de un año.

5. Anexo 1 propuesta técnica y anexo 9 catálogo de conceptos, estos formatos deberán ser llenados a renglón seguido con las partidas ofertadas o deberá contener el total de las partidas requeridas, dejando en blanco las que no se coticen?

Respuesta: deberán ser llenados a renglón seguido con las partidas ofertadas

6. Anexo 9 catálogo de conceptos, favor de aclarar que importe se deberá anotar donde dice "la presente propuesta importe (en letra):" ¿el importe mínimo o el importe máximo?

Respuesta: deberá señalar con número y letra los importes mínimos y máximos así como los precios unitarios.

7. Favor de aclarar si serán susceptibles de adjudicación bienes de fabricación en el extranjero.

Respuesta: es correcta su apreciación, siempre y cuando cumplan con las bases de la licitación.

8. Solicitamos a la convocante aceptar de manera indistinta, presentaciones en tabletas, capsulas, comprimidos y/o grageas, en las partidas que así lo soliciten.

R: favor de apegarse a las bases de la licitación

9. Solicitamos a la convocante aceptar las siguientes propuestas diferentes de las siguientes partidas:

Partida	Ingrediente activo	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación	Presentación propuesta	Respuesta
37	Difenidol	Tabletas	25 mg	Caja c/20	Caja c/30	Se acepta
37	Difenidol	Tabletas	25 mg	Caja c/20	Caja c/25	Se acepta
59	Loratadina	Tabletas	10 mg	Caja c/20	Caja c/10	Se acepta
68	Metronidazol	Tabletas	500 mg	Caja c/20	Caja c/30	Se acepta
68	Metronidazol	Tabletas	500 mg	Caja c/20	Comprimidos	No se acepta
74	Omeprazol	Capsulas	20 mg	Caja c/14	Caja c/30	Se acepta

77	Paroxetina	Tabletas	20 mg	<i>Caja c/10</i>	<i>Caja c/20</i>	Se acepta
80	Quetiapina	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/60</i>	<i>Caja c/30</i>	Se acepta
98	Escitalopram	Tabletas	10 mg	<i>Caja c/14</i>	<i>Caja c/28</i>	Se acepta
99	Naproxen sódico / paracetamol	Tabletas	275/300 mg	<i>Caja c/10</i>	<i>Caja c/16</i>	Se acepta
101	Duloxetina	Tabletas	60 mg	<i>Caja c/28</i>	<i>Caja c/14</i>	No se acepta
101	Duloxetina	Tabletas	60 mg	<i>Caja c/28</i>	<i>Capsulas</i>	Se acepta
102	Topiramato	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/20</i>	No se acepta
102	Topiramato	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/28</i>	No se acepta
102	Topiramato	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/30</i>	No se acepta
102	Topiramato	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/60</i>	No se acepta
102	Topiramato	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Comprimidos</i>	No se acepta
104	Levotirozina	Tabletas	100 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/50</i>	Se acepta
105	Hidroxizina	Tabletas	25 mg	<i>Caja c/30</i>	<i>Caja c/25</i>	Se acepta

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.